

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE "COOTRANSARARE LTDA"	CÓDIGO: GG-DG-47
	NIT. 890504145-2	VERSIÓN: 00
	GESTIÓN GERENCIAL	FECHA: 28/06/2025
	POLITICA DE DERECHOS HUMANOS	PÁGINA 1 DE 2

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

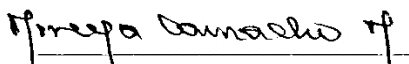
COOTRANSARARE LTDA. como empresa dedicada al transporte en sus diferentes modalidades reconoce la importancia de la dignidad, está comprometida con la promoción, protección y respeto de los derechos humanos para sus colaboradores, clientes, proveedores, contratista y comunidades donde desarrolla sus operaciones y relaciones comerciales.

En el marco de sus funciones y misionalidad, no participa en acciones que vulneren los derechos humanos de las partes involucradas en las operaciones de la organización, por tanto implementa la debida diligencia para prevenir, mitigar y reparar los impactos adversos a los derechos humanos que se puedan derivar de su operación bajo los siguientes principios:

- ✓ Respeto de los Derechos Humanos y Laborales de todas las partes involucradas en las operaciones a cargo de COOTRANSARARE LTDA.
- ✓ Cumplimiento normativo de las normas nacionales e internacionales aplicables, en particular aquellas que hacen referencia a comunidades locales, grupos étnicos, seguridad, salud mental y derechos laborales, así como lo establecido en contratos individuales, colectivos, acuerdos, convenciones, entre otros.
- ✓ Condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores, adoptando las normas y procedimientos con los mejores estándares en materia de salud laboral, prevención de riesgos laborales y promoción de entornos que favorezcan el bienestar emocional y prevengan los riesgos psicosociales.
- ✓ Fomentamos un entorno laboral inclusivo, libre de acoso, violencia o discriminación por discapacidad, orientación sexual, identidad o expresión de género, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad.
- ✓ Respeto por los derechos laborales y la libre asociación, así como la remuneración justa y puntual a colaboradores y contratistas.
- ✓ Prohibición, rechazo del trabajo infantil y forzado o cualquier otra forma de explotación laboral dentro de nuestras operaciones.
- ✓ Ética empresarial y lucha contra la corrupción y el soborno, actuando con transparencia e integridad, estableciendo controles para prevenir cualquier práctica ilegal en nuestras relaciones comerciales.
- ✓ Relaciones responsables con comunidades y partes interesadas en el área de operación de la organización, promoviendo un dialogo abierto y acciones que minimizan los impactos negativos de nuestras actividades en el componente social, ambiental y económico.
- ✓ Canales de comunicación seguros y confiables para colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas, para el reporte de vulneraciones de derechos humanos, incluyendo aquellas relacionadas con la salud mental, garantizando investigación, atención y acciones correctivas sin represalias.
- ✓ Preservación del medio ambiente como derecho conexo a la vida y la salud.
- ✓ Fomentar el respeto a los compromisos anteriores mediante la divulgación de la política en todas nuestras relaciones comerciales con socios, clientes, contratistas, proveedores, demás partes interesadas, incorporándola como parte integral de los contratos según corresponda.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados, contratistas, proveedores y aliados comerciales de COOTRANSARARE LTDA.

Es deber de todos los colaboradores de COOTRANSARARE LTDA y de las empresas proveedoras y contratistas, respetar los derechos y libertades de todas las personas, en el desarrollo de las prácticas empresariales y asegurarse de no actuar como cómplices de violación de los Derechos Humanos.


MIREYA CAMACHO MEDINA
GERENTE GENERAL
Fecha Revisión 28/06/2025

	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SARARE "COOTRANSARARE LTDA"		CÓDIGO: GG-DG-47
	NIT. 890504145-2		VERSIÓN: 00
	GESTIÓN GERENCIAL		FECHA: 28/06/2025
	POLITICA DE DERECHOS HUMANOS		PÁGINA 2 DE 2

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Modificaciones	Elaborado por	Aprobado por
00	28/06/2025	Creacion del documento, se agrega fecha de revision	Gestión HSEQ	Gerencia

